FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N° 439-2024-FLH- SGLyCP/GAYR/GM/MDT
	Fecha del informe	14/03/2024
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA DE ADA	MINISTRATCION V DENTAC

3 ANTECEDENTES

- 1. Que, con fecha 04-02-2024 se realizó la convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada Nº 09-2024-OEC-MDT. Primera convocatoria, por el SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMION BARANDA (MAQUINA SECA SIN CONDUCTOR), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE RIEGO ALTO COPLAY Y SAN MIGUEL, PERTENECIENTE AL COMITE DE RIEGO COPLAY DEL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".
- 2. Que, con fecha 14-03-2024 el Organo Encargado de Contrataciones declaró desierto el procdimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 09-2024-OEC-MDT Primera convocatoria, esto debido a que no cumple con la condición de ofertas validas, de conformidad con el numeral 65.1 del Artículo 65, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

IA FUR	OS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMION BARANDA (MAQUINA SECA SIN CONDUCTOR), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGI PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE RIEGO ALTO COPLAY Y SAN MIGUEL, PERTENECIENTE AL COMITE DE RIEGO COPLAY DEL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 09-2024-OEC/MDT-1	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMION BARANDA (MAQUINA SECA SIN CONDUCTOR), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGI PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE RIEGO ALTO COPLAY Y SAN MIGUEL, PERTENECIENTE AL COMITE DE RIEGO COPLAY DEL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"	

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.

Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.

Se presentaron [2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:
...... [3] ofertas, no fueron admitidas,
...... [4] ofertas, fueron rechazas.

X
...... [5] ofertas, fueron descalificadas.

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

- 6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
- Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.

		FORMATO Nº 26	
		INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó probables	el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento.	Х
6.5	Otras	En consecuencia, al determinar las causales que no permitieron la conclucion del procedimiento en mension, debido a la mala estructuracion de sus ofertas de parte de los postores.	
CAUSA	S PROBAB	LES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria o pudo tener como origen en lo siguiente: 7.1 El valor			
7.4	Los postore mismas de	es no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las riva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	[8]	
7.6	Detallar el s	sustento técnico de las posibles causas [9	
		MUNICIPALITAD DISTRITAT DE TORATA CPC. FIBELL LAROTA HUISA SUB GRENTE DE LOGISTICA Y COM ROL PATRIMONIAL	

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

NÚMERO DE ACTA

01-2024-AS Nº 09-2024-OEC/MDT

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Torata, a los 14 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Logistica y Control Patrimonial, a las 10:25 horas, se reunieron los integrantes del Organo Encargado de Contrataciones designados mediante RESOLUCION GERENCIAL Nº 165-2023-GM/MDT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada Nº 09-2024-OEC/MDT (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMION BARANDA (MAQUINA SECA SIN CONDUCTOR), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE RIEGO ALTO COPLAY Y SAN MIGUEL, PERTENECIENTE AL COMITE DE RIEGO COPLAY DEL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CPC. FIDEL LAROTA HUISA

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº Nombre o razón social del participante	RUC
1 VAURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20455862273
2 F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RE	SF 20564077152
3 AXTIAL SERVICES S.A.C.	20608345273
4 CORPORACION YANXUN & AYLIN E.I.R.L.	20611977761

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

1 VAURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	13/03/2024	22:29:46
Nº Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Téminos de Referencia previstos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

US GERENIC S	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
JORAUN 1	VAURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	El postor adjunta el Anexo N° 6 El precio de la oferta como lo contempla las bases integradas. Pero cabe mencionar el portor oferta su precio total en números la suma de 139,000.00 y en letras CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SOLES. El órgano encargado de las contrataciones verifico la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De conformidad con el numeral 65.1 del Artículo 65, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Se puede verificar que en el procedimiento de selección se registra una sola oferta además no se ha 1consignado el Monto Total en el Anexo 06 segun formato establecido en las Bases, por lo que no cumple con la condición de OFERTA VALIDA.

14 ACUERDO ADOPTADO

De conformidad a la precitada Directiva, En vista que no se registra oferta valida, el Órgano Encargado de Contrataciones declara DESIERTO la Adjudicacion Simplificada Nº 09-2024-OEC-MDT (1ra Convocatoria), cuyo objeto es la SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA (MAQUINA SECA) SIN CONDUCTOR, para el Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA QRIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE RIEGO ALTO COPLAY Y SAN MIGUEL, PERTENECIENTE AL COMITE DE RIEGO COPLAY DEL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

15

MUNICIALIDAT DISTRITAL DE TORATA

CPC. HIBEALLAROTA HUISA
SUB GETENTE DE LOGISTICA
Y CONTINOL PATRIMONIAL

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

10

ANEXO N° 01

SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMION BARANDA (MAQUINA SECA SIN CONDUCTOR), PARA EL PROYECTO
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE RIEGO ALTO COPLAY Y SAN
MIGUEL, PERTENECIENTE AL COMITE DE RIEGO COPLAY DEL DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO,
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

	POSTORES	VAURAUS SERVICIO GENERALES S.A.C. con RUC N° 20455862273
<u>)oc</u>	umentos para la admisión de la oferta	4
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo № 1)	Si Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los Integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Si Cumple
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo № 4)	Si Cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No Corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	No Cumple
		NO ADMITIDA
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de	Application of the second seco
a) consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad		No Adjunto
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Si Adjunto
c)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo Nº 10.	No Adjunto
	Observacion:	
	VAURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20455862273 El postor adjunta el Anexo N° 6 contempla las bases integra portor oferta su precio tol 139,000.00 y en letras CIENTO órgano encargado de las	das. Pero cabe mencionar el al en números la suma de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

HI LAROTA HUISA ELANTEDE LOGISTICA MOLDATRIMONIAL